Naciones Unidas A/CONF.227/10

Distr. general
28 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Addis Abeba, 13 a 16 de julio de 2015

Tema 10
Aprobación del documento final de la Conferencia

Carta de fecha 27 de julio de 2015 dirigida al Secretario General de la Conferencia por el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el discurso de clausura de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Addis Abeba (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Tercera Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo y hacerlos constar en su informe final.

(*Firmado*) Guillermo E **Rishchynski**
Embajador
Representante Permanente

15-12813 (S) 310715 310715

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 27 de julio de 2015 dirigida al Secretario General de la Conferencia por el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

Permítame transmitir las felicitaciones de mi delegación a usted Sr. Presidente y al pueblo de Etiopía por su eficaz gestión de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

También deseamos transmitir nuestro más sincero agradecimiento a los cofacilitadores, los Embajadores Pedersen, de Noruega, y Talbot, de Guyana, por sus incansables esfuerzos para llevarnos a un consenso.

Mi delegación también quisiera dar las gracias a nuestros asociados por su espíritu de cooperación y flexibilidad, que nos permitió concluir la Agenda de Acción de Addis Abeba.

La Agenda de Addis Abeba ofrece un marco para la movilización de recursos procedentes de todas las fuentes a fin de lograr el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza extrema. Nos proporcionará los medios para poner en práctica la agenda para el desarrollo después de 2015 y conseguir los objetivos de desarrollo sostenible. Las medidas establecidas en la Agenda de Acción de Addis Abeba tienen el potencial de transformar la vida de miles de millones de personas y de ayudarnos a alcanzar el futuro que queremos.

Sin embargo, es inevitable que en un documento de esta índole haya algunos puntos cuya redacción podría beneficiarse de una mayor precisión.

A este respecto, en relación con el párrafo 117, el Canadá quisiera subrayar que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que el Gobierno del Canadá apoya en el marco de su Constitución y sus leyes, expresa una aspiración. A pesar de que la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas no es jurídicamente vinculante y no refleja el derecho internacional consuetudinario ni modifica las leyes del Canadá, hemos reiterado nuestro compromiso de seguir colaborando con los pueblos aborígenes para crear un mejor Canadá.

Para concluir, quisiera una vez más felicitar al Sr. Presidente, los cofacilitadores y todas las delegaciones aquí presentes que han contribuido a este resultado histórico. También quisiera dar las gracias al pueblo de Etiopía por la cálida y generosa hospitalidad con que nos ha recibido.